



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX. DE ACUERDO AL REGLAMENTO APROBADO EL 5 DE MAYO DE 1997 PARA GALARDONAR EL EJERCICIO DEL MAGISTERIO Y ESTIMULAR LOS AÑOS CONSAGRADOS A LA DOCENCIA.

CONVOCA

A LOS PROFESORES EN ACTIVO Y JUBILADOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION PARA OTORGAR LAS MEDALLAS "PROFESOR SERAFIN ACEVEDO" Y "PROFESOR MANUEL GONZÁLEZ GATICA" DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

1.- DE LOS ASPIRANTES:

Se considerará acreedor a la medalla "Profesor Serafín Acevedo" al profesor o profesora con más años en el ejercicio del magisterio y que aún se encuentren en el servicio docente.

Se considerará acreedor a la medalla "Profesor Manuel González Gatica" al profesor o profesora que hubiese laborado más años en el servicio de docencia y se encuentre jubilado.

2.- DE LAS PROPUUESTAS:

2.1 La recepción de propuestas queda abierta a partir de la publicación de la presente, cerrándose el 08 de mayo de 2021 a las 13:00 horas.

2.2 Las propuestas deberán presentarse en horas y días hábiles en la oficina de la secretaria municipal, ubicada en la calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, Hca. Cd. de Huajuapán de León, y/o al correo electrónico secmunicipal@huajuapandeleon.gob.mx. por:

- a) Por cualquier profesor o profesora que se encuentre en ejercicio de la docencia o sea jubilado.
b) Los consejos técnicos de los centros de trabajo debidamente integrados.
c) Los supervisores escolares
d) Los jefes de sector
e) El titular del I.E.E.P.O. en la mixteca.
f) Ciudadanos del municipio.

3.- DE LOS REQUISITOS:

3.1 las propuestas deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Solicitud por escrito.
b) Identificación oficial.
c) Constancia expedida por el I.E.E.P.O., indicando el número de años de servicio.
d) Currículum vitae.

4. DEL DICTAMEN:

4.1 Cerrada la recepción de propuestas, la Secretaria Municipal turnará a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, los expedientes recibidos.

4.2 La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, emitirá los dictámenes correspondientes, de conformidad con el Reglamento Municipal mediante el cual se otorgan las medallas "Profesor Serafín Acevedo" y "Profesor Manuel González Gatica" para el municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León y los someterá a la consideración del Honorable Cabildo.

5. DE LA ENTREGA DE LAS MEDALLAS:

5.1 Serán galardonados en Sesión Solemne de Cabildo los profesores que hayan sido acreedores a las medallas "Profesor Serafín Acevedo" y "Profesor Manuel González Gatica"

6. TRANSITORIO:

6.1 Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax., a 20 de abril del 2021

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

Lic. Dania González Sánchez
Regidora de Educación, Cultura y Deporte
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2019 - 2021

Prof. Ignacio Fernando Niño García
Regidor de Agencias y Colonias
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2019 - 2021

Lic. Janneth Ithalivi Salazar López
Regidora de Participación Ciudadana y Equidad de Género.
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
2019 - 2021